

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Quito, D.M., 13 de Abril de 2017

Señor
Juan Carlos Medina Piña
Ciudad.-

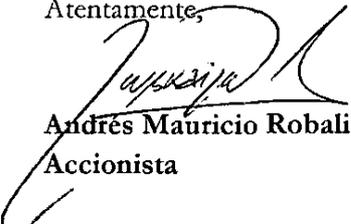
De mis consideraciones:

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía **IOTEL ECUADOR M2M CIA.LTDA.**, otorgada el día 5 de Abril de 2017, ante la Notaria Primera del cantón Quito, Dr. Jorge Machado, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 11 de abril del mismo año, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE**, por un periodo estatutario de DOS años. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en ausencia del Gerente General.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General de la compañía, quien en caso de ausencia temporal o definitiva, será remplazado por el Presidente según lo dispuesto en el artículo según el artículo décimo quinto de los estatutos sociales.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

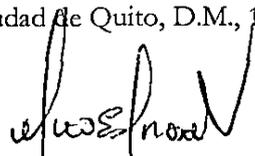
Atentamente,



Andrés Mauricio Robalino Rubio.
Accionista

Aceptación: El señor Mario José Espinosa Valdiviezo en su calidad de apoderado del señor Juan Carlos Medina Piña, acepta el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **IOTEL ECUADOR M2M CIA.LTDA.**, extendido a favor de su mandante.

En la ciudad de Quito, D.M., 13 de Abril de 2017



Mario José Espinosa Valdiviezo
En representación de Juan Carlos Medina Piña
C.C.9.295.677

Lo enmendado vale 

TRÁMITE NÚMERO: 24355



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	18650
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5748
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IOTEL ECUADOR M2M CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MEDINA PIÑA JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN:	CC9295677
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#: 1509 DEL 11/04/2017 NOT. 1 DEL 05/04/2017.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DE MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

